

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 122**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **122-2022**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la
4 Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintinueve de agosto del año dos mil veintidós,**
5 **a las dieciocho horas con treinta minutos;** con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y
6 síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal**, Mario Guillermo Rivera
9 Jiménez, Pamela Dottí Ortiz, Ricardo Aguilar Solano- **En propiedad supliendo a Marco Aurelio**
10 **Sandoval Sánchez** y Marjorie Chacón Mesén- **En propiedad supliendo a Geovanna Abarca**
11 **Chavarría.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Guiselle Cascante Cerdas y Fabián Méndez Pereira.

14
15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio Camacho Ulloa-
16 **Distrito Pejibaye.**

17
18 **AUSENTES:** Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal**, Marco Aurelio Sandoval
19 Sánchez- **Regidor propietario**, José Jesus Camacho Ureña- **Regidor suplente**, Wilberth
20 Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**, Ivannia Mora Gamboa- **Síndica suplente**
21 **distrito Pejibaye**, José Carlos Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz
22 Amadelys Morales Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique.**

23
24 Asisten los siguientes funcionarios:

25
26 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

27
28 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

29
30 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

31
32 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da
33 lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

34
35 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

36
37 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que el mismo está
38 completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos (para este día 5 de 5).

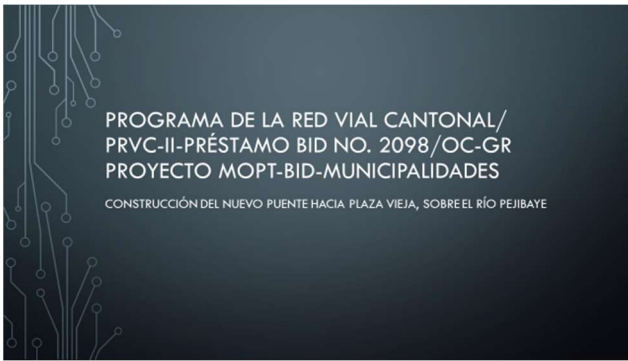
39
40 **ARTÍCULO III. Audiencias**

41
42 1- Presente el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, para
43 informar al Concejo sobre el avance del proyecto: Programa de la Red Vial Cantonal / PRVC-II-

1 Préstamo BID No. 2098/OC-GR PROYECTO MOPT-BID-MUNICIPALIDADES “**Construcción**
2 **nuevo puente hacia Plaza Vieja, Pejibaye**”, para lo cual les hace entrega del siguiente oficio.
3 “**OFICIO: 306-2022-DGVM, fechado 29 de agosto**. En atención al avance del proceso para la
4 construcción del nuevo puente hacia Plaza Vieja de Pejibaye, incluido dentro del proyecto Programa
5 de la Red Vial Cantonal / PRVC-II-Préstamo BID No. 2098/OC-GR PROYECTO MOPT-BID-
6 MUNICIPALIDADES, indico lo siguiente.

- 7 1. Actualmente la tramitología de este proyecto se encuentra completamente en manos del
8 Ministerio de Obras Públicas y Transporte a través de la oficina de la GIZ, dependencia
9 asignada dentro del proyecto para el soporte técnico a las diferentes Municipalidades del
10 país.
- 11 2. Por parte de la Municipalidad de Jiménez ya se realizaron las entregas respectivas de toda
12 la información requerida de este proyecto, puesto que desde el año 2020 se realizaron las
13 consultas socio ambientales correspondientes, así como la elaboración de los informes de
14 prefactibilidad atinentes.
- 15 3. El proyecto ya cuenta con la autorización de financiamiento por parte del Banco
16 Interamericano de Desarrollo, dado por medio del oficio CID/CCR/1042/2020, así como el
17 visto bueno de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), por medio de la
18 resolución N°0878-2021-SETENA del 09 de junio del 2021.
- 19 4. Los diseños correspondientes fueron realizados por la empresa de ingeniería IDOM,
20 contratada también dentro del marco del proyecto MOPT-BID, quienes se encargaron de los
21 estudios topográficos, hidráulicos y estructurales del puente, el cual estará constituido de la
22 siguiente manera:
 - 23 • *La subestructura consiste en dos bastiones y dos pilas con zapatas de concreto.*
 - 24 • *La superestructura está dividida en dos vanos laterales y uno central, abarcando de*
25 *esa manera los 60 m de longitud requeridos. El puente será de un solo carril, con*
26 *estructura de concreto e incluirá una acera peatonal a un costado del mismo.*
 - 27 • *El diseño hidráulico para contemplar la escorrentía máxima generada indica que la*
28 *nueva estructura se elevará al menos 1,0 m por encima del nivel de la avenida*
29 *máxima de dicho estudio en la zona.*
- 30 5. Según indicaciones de la Ing. Paula Reyes, asesora técnica asignada a nuestra
31 municipalidad por parte de la GIZ, actualmente se encuentran en la etapa de elaboración de
32 los carteles de contratación para realizar los procedimientos licitatorios correspondientes. Se
33 estima que durante este segundo semestre del presente año se realizarán los procesos de
34 contratación pertinentes, los mismos serán realizados por el Ministerio de Obras Públicas y
35 Transporte.
- 36 6. A partir de este proceso y con la formalización contractual respectiva del adjudicatario del
37 mismo, se esperaba que a mediados del año 2023 se inicien los procesos constructivos del
38 puente en el distrito de Pejibaye, siempre y cuando el proceso licitatorio sea exitoso.
- 39 7. Solamente hasta ese momento será posible determinar el costo económico final de la
40 contrapartida municipal que se ha de aportar, puesto que depende directamente la oferta
41 adjudicada de esta contratación.”

1 Además les ofrece la siguiente presentación:



2



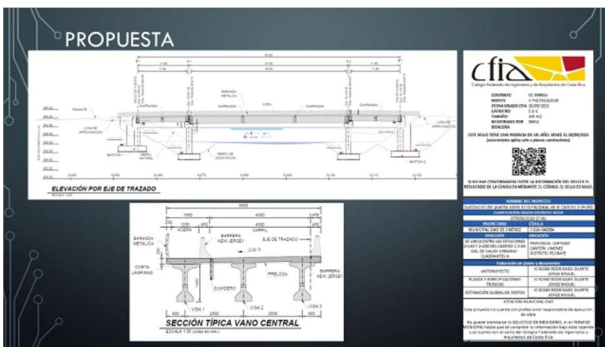
3



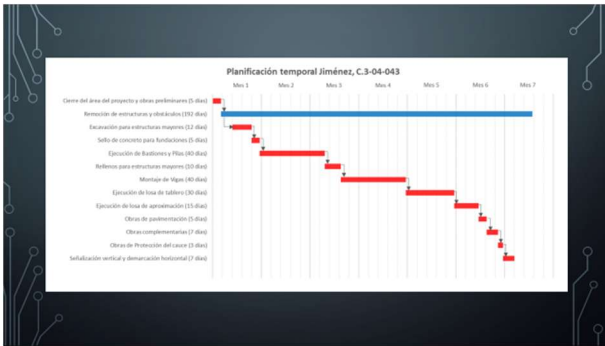
4



5



6



1

Cuadro 5. Contrapartida Gobierno Local, Jiménez, C.3-04-043

Nº	REGIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	CR.203.05	Remoción de estructuras y desbroces	gdi	1	200000	200000
2	CR.201.01	Excavación y desbroce	ha	0,28	172248	137771,84
3	CR.208.01	Excavación para estructuras mayores	m ²	3880,28	7100	27550009
4	CR.208.03	Refraso para estructuras mayores	m ²	2442,82	22000	53744240
5	CR.502.14	Sello de concreto para fundaciones	m ²	25,62	110078,4	2259816,81
6	CR.502.02	Concreto Reforzado para estructuras mayores	m ³	702,92	150427,2	105959807,4
18	CR.251.01	Embarcadero cobertizo clase B (20 m ²)	m ²	749,89	134835,38	89912803,11
31	SN	Realización de servicios públicos	gdi	1	1000000	1000000
42	CR.107.02	Protección de la Ciénaga (20)	gdi	1	1200000	1200000
TOTAL RECURSOS CONTRAPARTIDA LOCAL = €					307 989 487,89	
TOTAL DOLAR = \$					531 587,44	
Cambio: (29.38 \$ = 1.000)						

Actividades (obras) a ejecutar con contrapartida local (Municipalidad y Comunidades):
1, 2, 3, 4, 5, 6, 18, 31, 42

2

OTRA INFORMACIÓN

1. El proyecto ya cuenta con la autorización de financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, dado por medio del oficio CID/CCR/1042/2020, así como el visto bueno de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), por medio de la resolución N°0878-2021-SETENA del 09 de junio del 2021.

3

4

- Los señores de Concejo le agradecen la explicación brindada.

5

6

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 121

7

8

ACUERDO 1º

9

No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 121 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios Mauren Rojas Mejía, Mario Guillermo Rivera Jiménez, Pamela Dotti Ortiz, Ricardo Aguilar Solano y Marjorie Chacón Mesén.

10

11

12

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

13

14

1- Oficio AL-CPAAGRO-0013-2022 fechado 19 de agosto, enviado por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa.

15

Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 7, 23, 27 Y 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES N° 8631 DEL 06 DE MARZO DE 2008", expediente N° 22843, el cual se adjunta."

16

17

18

19

20

21

22

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión Municipal de
3 Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

4
5 **2- Oficio AL-CPAAGRO-0017-20225 fechado 19 de agosto, enviado por la señora Cinthya**
6 **Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa.**

7 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de
8 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
9 sobre el proyecto de ley "LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS ", expediente N° 22790, el
10 cual se adjunta."

11
12 **ACUERDO 2º**

13 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión Municipal de
14 Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

15
16 **3- Oficio PANI-PE-F-2008-2022 fechado 27 de julio, recibido el 19 de agosto, enviado por la**
17 **señora Gloriana López Fuscaldo, Ministra de la Niñez y la Adolescencia y Presidenta Ejecutiva**
18 **del Patronato Nacional de la Infancia.**

19 Les invita a participar de los Talleres Regionales para la formulación de la nueva Política Nacional
20 para la Niñez y la Adolescencia, por lo cual se agradece designar a un representante municipal, los
21 talleres están programados para realizarse en el mes de agosto, de la siguiente forma:

Región	Fecha	Horario	Lugar
Pacífico Central	08 de agosto de 2022	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sede de la Universidad de Costa Rica, Puntarenas.
Brunca	11 de agosto de 2022	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Salón Comunal de Palmares, Pérez Zeledón.
Huetar Norte	16 de agosto de 2022	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sede de la Universidad Técnica Nacional, Ciudad Quesada.
Chorotega	18 de agosto de 2022	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Coopeservidores, Liberia.
Central 1: Alajuela, Cartago y Heredia	22 de agosto de 2022	8:30 a.m. a 3:00 p.m.	Centro de Cultura del Patronato Nacional de la Infancia, Oficinas Centrales, Barrio Luján.
Central 2: San José	23 de agosto de 2022	9:00 a.m. a 4:00 a.m.	Centro de Cultura del Patronato Nacional de la Infancia, Oficinas Centrales, Barrio Luján.
Huetar Caribe	30 de agosto de 2022	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Centro Cívico de Pococí.

22 **Se toma nota.**

23
24
25 **4- Copia de oficio N° 470-ALJI-2022 fechado 23 de agosto, enviado por la señorita**
26 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, a la señora Sandra Mora Muñoz,**
27 **Auditora Interna.**

28 Le manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para dar respuesta al oficio **DFOE-CAP-**
29 **2262**, referente al inicio del seguimiento de la gestión pública: Aplicación de prácticas de
30 seguridad de la información en las Instituciones Públicas. Según lo solicitado, se remite en

1 tiempo y forma el instrumento de Aplicación de Prácticas de Seguridad de la Información
2 en las Instituciones Públicas (PDF) y el Anexo 1 (Excel).”

3 **Se toma nota.**

4

5 **5- Correo electrónico fechado 24 de agosto, enviado por el señor Trentino Mazza Corrales,**
6 **Contador Municipal.**

7 Les envía los Informes de teletrabajo, correspondientes a las semanas del 08 al 12 de agosto y del
8 15 al 19 de agosto, como se detalla:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Informe de labores de Teletrabajo: **Del 08 al 12 de Agosto 2022**

Trentino Mazza Corrales

Contador Municipal

Día	Fecha	Detalle Actividad
		Revisión correo institucional (Recibo y envío de correos)
		Registros contables y presupuestarios
		Elaboración de constancia de salarios
		Depuración de información para elaborar Estados Financieros
		Elaboración estimaciones presupuesto ordinario 2023
		Revisión correo institucional (Recibo y envío de correos)
		Registros contables y presupuestarios
		Elaboración estimaciones presupuesto ordinario 2023
		Vacaciones medio día "después de las 12 mediodía"
Miércoles	10/08/2022	Oficina Municipalidad
Jueves	11/08/2022	Oficina Municipalidad
		Planilla "I quincena
		Agosto"
Viernes	12/08/2022	Oficina Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Informe de labores de Teletrabajo: **Del 15 al 19 de Agosto 2022**

Trentino Mazza Corrales

Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Informe de labores de Teletrabajo: **Del 15 al 19 de Agosto 2022**

Trentino Mazza Corrales

Contador Municipal

Día	Fecha	Detalle Actividad
Lunes	15/08/2022	Feriado
Martes	16/08/2022	Oficina Municipalidad
Miércoles	17/08/2022	Oficina Municipalidad
Jueves	18/08/2022	Oficina Municipalidad
Viernes	19/08/2022	Feriado

9 **Se toma nota.**

10

11 **6- Oficio OF-0990-IT-2022 fechado 25 de agosto, enviado por el MGP. Edward Araya Rodríguez,**
12 **Intendente de Transporte de la ARESEP.**

13 Les manifiesta lo siguiente "...Por medio del oficio SC-1252-2022 del 23 de agosto de 2022, se
14 consultó sobre "el tipo de concesión que posee la empresa Transtusa en sus servicios Juan Viñas-
15 San José y viceversa y Turrialba-San José y viceversa". Al respecto es importante señalar que el
16 otorgamiento de los títulos habilitantes para el servicio de autobús, así como la definición de los
17 esquemas operativos, es competencia exclusiva del MOPT-CTP. De acuerdo con la información que
18 nos ha sido notificada a la Aresep, se tiene que por medio del artículo 7.1.17 de la Sesión Ordinaria
19 75-2021 de la Junta Directiva del CTP, celebrada el 30 de setiembre de 2021, se aprobó la

1 renovación del contrato de concesión de las rutas 302 (San José – Juan Viñas – Turrialba y
2 viceversa) y 702 (Siquirres – Turrialba) a cargo de la empresa Transportes Turrialba S.A. En dicho
3 acuerdo se autorizó la operación a esa empresa como permisionaria de ambas rutas, hasta que el
4 contrato de concesión del período 2021-2028 fuera remitido a la Aresep y fuera refrendado. A la
5 fecha, dicha solicitud de refrendo de contrato aún no ha sido remitido a la Aresep por parte del CTP.”

6 **Se toma nota.**

7
8 **7- Oficio AL-CPEMUN-0027-2022 fechado 25 de agosto, enviado por la señora Ericka**
9 **Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.**

10 Les manifiesta lo siguiente “...La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y
11 Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 09, ha dispuesto
12 consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del proyecto de ley, Expediente N° 22.610 “LEY
13 PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN
14 SUS COMISIONES”, el cual se adjunta.”

15
16 **ACUERDO 7°**

17 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión Municipal de
18 Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

19
20 **8- Oficio AI-113-2022 fechado 25 de agosto, enviado por la señora Sandra Mora Muñoz,**
21 **Auditora Interna.**

22 Les manifiesta lo siguiente “...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoría del 22 al 2 de agosto
23 2022. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según: oficio N° SC-391-2020, transcripción
24 del acuerdo 10° del artículo V, de la Sesión Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre
25 del año 2020

26 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

27 **Dependencia: Auditoría Interna**

28 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

29 **Fecha del informe: 26 de agosto 2022**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
22/08/2022 Lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
22/08/2022 Lunes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
22/08/2022 Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
22/08/2022 Lunes	Proyecto CGR, sobre NICSP	Proyecto de la CGR	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
22/08/2022 Lunes	Investigación preliminar Ley 9848	Informe ley 9848	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022
23/08/2022 Martes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
23/08/2022 Martes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
23/08/2022 Martes	Revisión de la página de la CGR	Informe ley 9848	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022
23/08/2022 Martes	RH	Contratación proveedores	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022

23/08/2022 Martes	Investigación preliminar Ley 9848	Informe ley 9848	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022
24/08/2022 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
24/08/2022 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
24/08/2022 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
24/08/2022 Miércoles	RH	Hospital de Turrialba	Se entrega comprobante a la Alcaldía
24/08/2022 Miércoles	Investigación preliminar Ley 9848	Proyecto de la CGR	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022
25/08/2022 Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
25/08/2022 Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
25/08/2022 Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoría
25/08/2022 Jueves	Investigación preliminar Ley 9848	Proyecto de la CGR	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022
RH	Contratación proveedores		Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoría para el año 2022

1 **Se toma nota.**

2

3 **9- Nota fechada 26 de agosto, enviada por la señorita María Laura Quesada Méndez, vecina**
4 **de esta comunidad.**

5 Les manifiesta lo siguiente "...De acuerdo al oficio N° SC-1251-2022 agradezco el gestionar el
6 espacio por darme para posicionar y discutir sobre el tema de transporte público. Lamentablemente,
7 para la fecha de audiencia citada se me imposibilita ir por temas laborales y profesionales. Por esta
8 razón, desde el marco del respeto les agradecería de corazón, que me sea reprogramada la
9 audiencia brindada."

10

11 **ACUERDO 9°**

12 En atención a nota fechada 26 de agosto, enviada por la señorita María Laura Quesada Méndez;
13 este Concejo acuerda por Unanimidad; indicarle que se le concede audiencia para el día lunes 05
14 de setiembre, a las 6 y 30 de la tarde, en el Salón de Sesiones Municipales.

15 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16

17 **10- Oficio N° SC-24IL-2022 fechado 29 de agosto, enviado por la señora Nuria Estela Fallas**
18 **Mejía, Secretaria del Concejo.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...En acatamiento del acuerdo 2° del Artículo XI, de la Sesión Ordinaria
20 N° 95 del martes 22 de febrero del año en curso, procedo a informarles sobre las labores realizadas
21 por la Secretaría del Concejo, durante la semana del lunes 22 de agosto al viernes 26 de agosto,
22 como detalle:

Semana: Del 22 al 26 de Agosto 2022

SECRETARÍA DE CONCEJO

INFORME DE LABORES (Incluida la modalidad de Teletrabajo)

<i>Día</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Modalidad</i>
Lunes 22 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 29 de Agosto) Revisión y respuesta correo electrónico	Teletrabajo

	Envío del material de trabajo para la sesión del 22 de agosto y del Acta Ordinaria 120 para su impresión Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	
Martes 23 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 29 de Agosto) Revisión y respuesta correo electrónico Preparación y envío de correspondencia: Acuerdos del Acta Ordinaria N° 120 y Acuerdos Firmes del Acta Ordinaria N° 121 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	Teletrabajo
Miércoles 24 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 29 de Agosto) Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 121 Actualización del Expediente Administrativo 01-2022 (Presupuestos, Modificaciones, etc.) Actualización Expediente Digital Correspondencia Interna-Remitida 2022 Actualización del Expediente de Consecutivo de oficios de Acuerdos Municipales año 2022 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	Teletrabajo
Jueves 25 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 29 de Agosto) Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 121 Actualización Control de Acuerdos Municipales 2022-Agosto hasta Acta Ordinaria 120 Incorporación en SICOP de los acuerdos de Adjudicación de: Contratación Directa para la Compra de Equipo de Electro fusión para el Acueducto Municipal 2022CD-000016-0004500001 (número de procedimiento por SICOP) y Contratación Directa para la Compra de máquina de termo fusión para el Acueducto Municipal 2022CD-000018-0004500001 (número de procedimiento por SICOP). Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	Teletrabajo
Viernes 26 Agosto	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 29 de agosto hasta las 12 horas) Envío a las autoridades municipales, por correo electrónico, de la carpeta de correspondencia para la sesión del 29 de agosto Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 121 (finalización) Envío por correo electrónico del Acta Ordinaria 121 a jefes de la institución y 120 a los ciudadanos que la solicitaron Preparación del Informe de Labores de la semana del 22 al 26 de agosto, y envío por correo electrónico a la Alcaldía y al Concejo Municipal mediante oficio N° SC-24-IL-2022 del 26-08-2022 Actualización Expediente de Actas Municipales: Ordinarias - Administración 2020-2024 Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo	Teletrabajo

1 **Se toma nota.**

2

3 **11- Oficio N° 479-ALJI-2022 fechado 26 de agosto, enviado por la señorita Lissette Fernández**
4 **Quirós, Alcaldesa Municipal.**

5 Les manifiesta lo siguiente "...Como es de su conocimiento, la Municipalidad de Jiménez para brindar
6 el Servicio de Recolección de Residuos en el cantón, cuenta con dos camiones; un Freigthliner
7 modelo 2013 e Isuzu NKR modelo 2009, de capacidad de 5 toneladas y de 2,5 toneladas
8 respetivamente. Estos camiones ya cumplieron su vida útil, por lo que ya no dan el mismo
9 rendimiento, requieren mayor mantenimiento y por ende implican mayor cantidad de recursos

1 económicos y un mayor impacto negativo al ambiente. Aunado a esto, la cantidad de residuos que
2 se está recolectando en el cantón es mayor que cuando se inició a dar el Servicio, por tanto,
3 actualmente no se da abasto con la capacidad de carga de los mismos. Debido a esto,
4 frecuentemente se requiere la contratación de vagonetas para el trasbordo de los residuos y así
5 poder continuar con las rutas de recolección, incrementando los costos económicos del servicio,
6 atrasando el horario de recolección y generando un mayor impacto ambiental negativo en términos
7 de emisiones generadas debido al transporte de los mismos. Por lo descrito anteriormente, es que
8 se hace indispensable la sustitución de ambos camiones, por otros nuevos y de mayor capacidad,
9 con el objetivo de contar con camiones en óptimas condiciones que permitan continuar brindando el
10 servicio de recolección de residuos de forma eficiente en el cantón de Jiménez y generando el menor
11 impacto negativo al ambiente. Por tanto, para la compra de dichos camiones se está considerando
12 la solicitud de financiamiento ante el Instituto de Fomento de Asesoría Municipal (IFAM). Para esto,
13 el paso inicial que se llevó a cabo fue la elaboración del perfil de proyecto “Adquisición de dos
14 camiones para brindar el Servicio de Recolección de Residuos en el cantón de Jiménez”, el cual
15 debe ser aprobado por el Concejo Municipal para su envío al IFAM, y, por tanto, se adjunta para su
16 análisis y valoración, los siguientes documentos: 1. Perfil de proyecto Municipalidad de Jiménez. 2.
17 Ficha técnica verde 3. Flujo de caja. 4. Oficio DGMF-UGSTF-1032-2022. El acuerdo debe ser tomado
18 de la siguiente manera: Señor Edmundo Abellán Villegas, Jefe. Departamento de Gestión y
19 Fortalecimiento Municipal IFAM Estimado señor: Para los efectos consiguientes el suscrito xxxxxx
20 secretario (a) del Concejo de la Municipalidad de Jiménez se permite transcribir a usted el siguiente
21 acuerdo: El Concejo de la Municipalidad de Jiménez, en sesión N° _____, artículo ____ celebrada
22 el día _____ por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar las condiciones del Documento
23 elaborado por el IFAM mediante el oficio DGMF-UGSTF-1032-2022 por la suma de hasta
24 ₡130.000.000,00 (ciento treinta millones de colones y cero céntimos) los cuales se destinarán al
25 proyecto denominado: “Compra de Camiones Recolectores de la Municipalidad de Jiménez. Al
26 mismo tiempo se autoriza la señorita alcaldesa, Lisette Fernández Quirós, para que formalice este
27 crédito. Además, se designa a los señores Luis Mario Portugués Solano Vicealcalde y Eileyn Pérez
28 Martínez Gestora Ambiental, como responsables ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quien se
29 encargará de todos los trámites del crédito y del proyecto.”

30 **ACUERDO 11°**

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar las condiciones del Documento elaborado por el
32 IFAM mediante el oficio DGMF-UGSTF-1032-2022 por la suma de hasta ₡130.000.000,00 (ciento
33 treinta millones de colones y cero céntimos) los cuales se destinarán al proyecto denominado:
34 “Compra de Camiones Recolectores de la Municipalidad de Jiménez”. Al mismo tiempo se autoriza
35 la señorita alcaldesa, Lisette Fernández Quirós, para que formalice este crédito. Además, se
36 designa a los señores Luis Mario Portugués Solano Vicealcalde y Eileyn Pérez Martínez Gestora
37 Ambiental, como responsables ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quien se encargará de todos
38 los trámites del crédito y del proyecto.

39 Comuníquese a la Alcaldía Municipal, con copia al señor Vicealcalde y a la señorita Gestora
40 Ambiental.
41
42

1 **12- Oficio AL-CPEAMB-0081-2022 fechado 25 de agosto, enviado por la señora Cinthya**
2 **Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta
4 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
5 proyecto de ley "LEY REGULADORA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS", expediente N° 23000, el
6 cual se adjunta."

7
8 **ACUERDO 12°**

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión Municipal de
10 Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

11
12 **13- Oficio AL-CPEDIS-0226-2022 fechado 06 de agosto, recibido el 26 del mismo mes,**
13 **enviado por el señor Arturo Aguilar Cascante, Jefe a.i. del Área de Comisiones Legislativas**
14 **VIII, Asamblea Legislativa.**

15 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor,
16 en virtud de del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha
17 dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.042 "REFORMA
18 PARCIAL AL TÍTULO III, CAPÍTULO ÚNICO, "ACCIONES" DE LA LEY N° 7600 "LEY DE IGUALDAD
19 DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE 1996 Y SUS
20 REFORMAS", el cual se adjunta."

21
22 **ACUERDO 13°**

23 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión Municipal
24 COMAD, para su análisis y posterior dictamen.

25
26 **14- Nota fechada 26 de agosto, enviada por la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa**
27 **Municipal.**

28 Les manifiesta lo siguiente "...Por medio de la presente, les informo que el 24 de agosto del año en
29 curso recibí el título académico correspondiente a la Licenciatura en Administración de Recursos
30 Humanos, que estaba cursando a nivel universitario, el cual adjunto. Por tal motivo, tal como lo
31 establece el artículo 36 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, en relación con lo
32 establecido en los artículos 9 y 10 del "Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las
33 Finanzas Públicas, Ley N° 9635 se ha de modificar el monto correspondiente al pago de Prohibición
34 que actualmente se me paga: *"Artículo 36- Prohibición y porcentajes de compensación. Los*
35 *funcionarios públicos a los que por vía legal se les ha impuesto la restricción para el ejercicio liberal*
36 *de su profesión, denominada prohibición, y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo*
37 *31 de la presente ley, recibirán una compensación económica calculada sobre el salario base del*
38 *puesto que desempeñan, de conformidad con las siguientes reglas: 1. Un treinta por ciento (30%)*
39 *para los servidores en el nivel de licenciatura u otro grado académico superior. (...)"* En atención a
40 lo anterior, le solicito al estimable Concejo Municipal de Jiménez tomar el acuerdo correspondiente
41 y trasladarlo al señor Contador Municipal para que atienda lo correspondiente a la actualización del

1 porcentaje a devengar por el concepto de Prohibición, en atinencia a lo previamente expuesto, y que
 2 el mismo sea a partir del mes de setiembre.”

3
 4 **ACUERDO 14°**

5 Con base en nota fechada 26 de agosto, enviada por la señorita Lissette Fernández Quirós,
 6 Alcaldesa Municipal, en vista de contar con el Título de Licenciada en Administración de Recursos
 7 Humanos y tal como lo establece el artículo 36 de la Ley de Salarios de la Administración Pública,
 8 en relación con lo establecido en los artículos 9 y 10 del “Reglamento del Título III de la Ley
 9 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635; este Concejo acuerda por Unanimidad;
 10 autorizar la modificación del monto que se le paga por concepto de prohibición, para lo cual se
 11 autoriza al señor Contador Municipal para que atienda lo correspondiente a la actualización del
 12 porcentaje a devengar por el concepto de Prohibición, y que el mismo sea a partir del mes de
 13 setiembre del año en curso.

14
 15 **15- Oficio 48-2022-PMJ fechado 25 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada**
 16 **Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

17 Les manifiesta lo siguiente “...les solicito lo siguiente: 1- Licitación Abreviada 2022LA-000003-
 18 0004500001 (**número SICOP**) Compra banda transportadora para el Centro de Recuperación de
 19 Residuos Valorizables. Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la
 20 apertura 11 de agosto 2022, se reciben 4 (cuatro) ofertas:

21 [Información de la oferta]

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	VIFISA DE TURRIALBA SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 5	23/08/2022 13:43	Cumple
1	2	FABRICACION INDUSTRIAL COMERCIAL MAMS SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 1	23/08/2022 13:44	Cumple
1	3	BENDIG MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 1	23/08/2022 13:44	Cumple
1	4	PROINDELEC SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 3	23/08/2022 13:44	Cumple

22 Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de Gestión Ambiental
 23 Municipal para su revisión técnica. Mediante oficio 114-GAMJ-2022, indica que las ofertas cumplen
 24 con lo solicitado. Se hace la evaluación de las ofertas recibidas y que cumplen técnicamente; la cual
 25 se adjunta (tomada de SICOP)

26

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Nombre del proveedor	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio (SICOP)
1	1	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 5	VIFISA DE TURRIALBA SOCIEDAD ANONIMA	No	93,7	13.890.000 (COP)	20.543,99
1	2	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 1	FABRICACION INDUSTRIAL COMERCIAL MAMS SOCIEDAD ANONIMA	No	91,74	20.950 (COP)	29.950
1	3	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 3	PROINDELEC SOCIEDAD ANONIMA	No	83,07	20.999.999 (COP)	31.060,03
1	4	2022LA-000003-0004500001-Partida 1-Ofer ta 2	BENDIG MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	No	80,79	17.899.999,99 (COP)	25.474,99

27 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma
 28 SICOP, según número de procedimiento 2022LA-000003-0004500001 (*número de procedimiento*
 29 *por SICOP*) y número de SICOP 20220800262-00-01, y al oficio 114-GAMJ-2022, el cual se
 30 encuentra a vista en la plataforma. Se recomienda adjudicar dicha contratación a la empresa VIFISA
 31 de Turrialba S.A., cédula jurídica número 3-101-162465, representada por el señor Víctor Otárola
 32 Alfaro portador de la cédula de identidad número 3-363-708. Por un monto total de ₡ 13.890.000,00
 33 (trece millones ochocientos noventa mil colones exactos), para la compra de:

34

Cantidad	Descripción

1 (uno)	CINTA TRANSPORTADORA DE BANDA ES DE 8,00 m, CON UN ANCHO DE CINTA DE 650 mm, TIPO CXF DE PVC, Y CON MESAS LATERALES DE 2 mm DE ESPESOR, CON 20° DE INCLINACION Y 300 mm DE ANCHO A CADA LADO. PARA UN ANCHO FINAL DE 1200 mm MOTORIZACIÓN POR MEDIO DE MOTOREDUCTORES TIPO CORONA SINFÍN, DE 2,21 kW, PARA UNA VELOCIDAD DE PROCESO DE ENTE 18 Y 32 m/min, CONEXIÓN 220 VAC/60 Hz
---------	---

Una vez que sea adjudicada dicha contratación, se seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP. **Este compromiso se pagará del código:**

- 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3. Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón)
- 2- Contratación Directa 2022CD-000023-0004500001 (**número SICOP**) Compra de trommel rotativo para el colado del compost. Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la apertura 10 de agosto 2022, se reciben 2 (dos) ofertas:

[Información de la oferta]

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	FABRICACION INDUSTRIAL COMERCIAL MAMS SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000023-0004500001-Partida 1-Oferta 1	23/08/2022 09:37	Cumple
1	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL LENG SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000023-0004500001-Partida 1-Oferta 2	23/08/2022 09:37	Cumple

Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de Gestión Ambiental Municipal para su revisión técnica. Mediante oficio 112-GAMJ-2022, indica que las ofertas cumplen con lo solicitado. Se hace la evaluación de las ofertas recibidas y que cumplen técnicamente; la cual se adjunta (tomada de SICOP)

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio [USD]
		Nombre del proveedor			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022CD-000023-0004500001-Partida 1-Oferta 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL LENG SOCIEDAD ANONIMA	No	93,65	6.500.000 [CRC] Continúa para estudio de oferta	9.615,95 7
1	2	2022CD-000023-0004500001-Partida 1-Oferta 1 FABRICACION INDUSTRIAL COMERCIAL MAMS SOCIEDAD ANONIMA	No	92	5.675.000 [CRC] Continúa para estudio de oferta	8.395,47 7

2 resultados

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000023-0004500001 (*número de procedimiento por SICOP*) y número de SICOP 20220800385, y al oficio 112-GAMJ-2022, el cual se encuentra a vista en la plataforma. Se recomienda adjudicar dicha contratación a la empresa Servicio de Mantenimiento Industrial Leng S.A., cédula jurídica número 3-101-391218, representada por el señor Eduardo Alfaro Vázquez portador de la cédula de identidad número 2-0391-0040. Por un monto total de ₡ 6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones exactos), para la compra de:

Cantidad	Descripción
1 (uno)	TAMIZ TROMMEL ROTATIVO PARA EL COLADO DE COMPOST, DE 1 m DE DIÁMETRO POR 3 m DE LARGO, MATERIAL ACERO AL CARBONO, MOTOR

	DE 740 W POTENCIA MONOFASICO 220 V, CON RUEDAS PARA SU TRASLADO.
--	--

Una vez que sea adjudicada dicha contratación, se seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP. **Este compromiso se pagará del código:**

- 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3. Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón)
- 3- Contratación Directa 2022CD-000024-0004500001 (**número SICOP**) Compra de triturador de residuos orgánicos. Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la apertura 11 de agosto 2022, se recibe 1 (una) oferta:

[Información de la oferta]					
Número de procedimiento	2022CD-000024-0004500001	Número Identificador	20220800394	-	00
Descripción del procedimiento: Compra de triturador de residuos orgánicos.					
[Información de la oferta]					
Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000024-0004500001-Partida 1-Oferta 1	23/08/2022 10:31	Cumple

Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de Gestión Ambiental Municipal para su revisión técnica. Mediante oficio 113-GAMJ-2022, indica que las ofertas cumplen con lo solicitado. Se hace la evaluación de las ofertas recibidas y que cumplen técnicamente; la cual se adjunta (tomada de SICOP).

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio [USD]
		Nombre del proveedor			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022CD-000024-0004500001-Partida 1-Oferta 1 VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANONIMA	No	92	2.153.305,55 [CRC] Continúa para estudio de oferta	3.184,84 4

1 resultados

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000024-0004500001 (*número de procedimiento por SICOP*) y número de SICOP 20220800394, y al oficio 113-GAMJ-2022, el cual se encuentra a vista en la plataforma. Se recomienda adjudicar dicha contratación a la empresa VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3101004478, representada por el señor Francis Gamboa Rodríguez portador de la cédula de identidad número 1-0548-0327 Por un monto total de ₡ 2.153.305,55 (dos millones ciento cincuenta y tres mil trescientos cinco colones con 55/100), para la compra de

Cantidad	Descripción
1 (uno)	TRITURADOR DE RESIDUOS ORGÁNICOS, GASOLINA, EQUIPADO CON DOS TOLVAS DE ALIMENTACIÓN, UNO EN LA PARTE SUPERIOR USADO PARA RAMAS DE HASTA 3 cm DE DIÁMETRO Y RESIDUOS EN GENERAL Y DE LA PARTE LATERAL PARA MADERAS SUAVES DE HASTA 10 cm DE DIÁMETRO, MOTOR DE 4 TIEMPOS CON POTENCIA DE 11,19 KW , EQUIPADO CON 4 RUEDAS PARA SU TRASLADO.

Una vez que sea adjudicada dicha contratación, se seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP. **Este compromiso se pagará del código:**

- 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3. Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón)
4- Contratación Directa 2022CD-000022-0004500001 (número SICOP)
Compra de balanza camionera para pesaje de residuos orgánicos.

Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la apertura 11 de agosto 2022, se recibe 3 (tres) ofertas:

[Información de la oferta]					
Número de procedimiento	2022CD-000022-0004500001		Número Identificador	20220800375 - 00	
Descripción del procedimiento	Compra de balanza camionera para pesaje de residuos orgánicos.				
[Información de la oferta]					
Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	SERVICIOS ELECTRONICOS AZOCAR LIMITADA	2022CD-000022-0004500001-Partida 1-Oferta 1	25/08/2022 15:53	Cumple
1	2	ROMANAS LUMAGRE SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000022-0004500001-Partida 1-Oferta 3	25/08/2022 15:53	Cumple
1	3	ROMANAS OCONY SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000022-0004500001-Partida 1-Oferta 2	25/08/2022 15:53	Cumple

Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de Gestión Ambiental Municipal para su revisión técnica. Mediante oficio 116-GAMJ-2022, indica que las ofertas cumplen con lo solicitado. Se hace la evaluación de las ofertas recibidas y que cumplen técnicamente; la cual se adjunta (tomada de SICOP)

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio [USD]
		Nombre del proveedor			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022CD-000022-0004500001-Partida 1-Oferta 1 SERVICIOS ELECTRONICOS AZOCAR LIMITADA	No	83	4.350 [USD] Continúa para estudio de oferta	4.350 16
1	2	2022CD-000022-0004500001-Partida 1-Oferta 2 ROMANAS OCONY SOCIEDAD ANONIMA	No	82,71	4.495.000 [CRC] Continúa para estudio de oferta	6.648,33 6
1	3	2022CD-000022-0004500001-Partida 1-Oferta 3 ROMANAS LUMAGRE SOCIEDAD ANONIMA	No	77,41	4.152.750 [CRC] Continúa para estudio de oferta	6.142,12 8

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000022-0004500001 (número de procedimiento por SICOP) y número de SICOP 20220800375, y al oficio 116-GAMJ-2022, el cual se encuentra a vista en la plataforma. Se recomienda adjudicar dicha contratación a la empresa SERVICIOS ELECTRONICOS AZOCAR LIMITADA, cédula jurídica número 3-102-261620, representada por el señor Carlos Cordero Monge portador de la cédula de identidad número 1-0819-0558. Por un monto total de \$4 350,00 (cuatro mil trescientos cincuenta dólares americanos) equivalentes a ₡ 2.941.078,50 (dos millones novecientos cuarenta y un mil setenta y ocho colones con 50/100), según el tipo de cambio de la apertura ₡676,11. Para la compra de:

Cantidad	Descripción
1 (uno)	BASCULA CAMIONERA TIPO PLATAFORMA POR EJES, CAPACIDAD DE 20 t POR PLATAFORMA, SUPERFICIE DE CARGA: 900 mm X 500 mm X 58 mm.

Una vez que sea adjudicada dicha contratación, se seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP. **Este compromiso se pagará del código:**

- 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3. Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón)

5- Contratación Directa 2022CD-000026-0004500001 (número SICOP) COMPRA DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la apertura 16 de agosto 2022, se recibe 4 (cuatro) ofertas

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Resultado de verificación
1	1	SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 2	Cumple
1	2	CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 3	Cumple
1	3	REPRESENTACIONES REIKE SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 4	No cumple
1	4	FACTOR TEXTIL DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 1	Cumple

Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada a los departamentos de Gestión Vial, Acueducto y Alcaldía Municipal para su revisión técnica.

Se hace la evaluación de las ofertas recibidas y que cumplen técnicamente; la cual se adjunta (tomada de SICOP)

De las 4 (cuatro) ofertas recibidas, se evalúan las que cumplen con los requisitos solicitados.

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio [USD]
		Nombre del proveedor			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 4 REPRESENTACIONES REIKE SOCIEDAD ANONIMA	No		2.763.000 [CRC] Continúa para estudio de oferta	4.121,42
1	2	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 2 SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	No	100	2.034.000 [CRC] Continúa para estudio de oferta	3.034,01 5
1	3	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 3 CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA SOCIEDAD ANONIMA	No	88,36	2.380.000 [CRC] Continúa para estudio de oferta	3.550,12 16
1	4	2022CD-000026-0004500001-Partida 1-Oferta 1 FACTOR TEXTIL DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No	66,03	3.534.500 [CRC] Continúa para estudio de oferta	5.272,23 1

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000026-0004500001 (número de procedimiento por SICOP) y número de SICOP 20220800792. Se recomienda adjudicar dicha contratación a la empresa SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-752486, representada por el señor Carlos Cordero Monge portador de la cédula de identidad número 1-0819-0558. Por un monto total de ₡ 2.034.000 (dos millones treinta y cuatro mil colones exactos), según el tipo de cambio de la apertura ₡676,11. Para la compra de:

Línea	Cantidad	Descripción	Requisitos
1	40	Camisa de vestir Corte Masculino	Muestra testigo
2	30	Camisa de vestir Corte Femenino	Muestra testigo
3	90	Camisa Tipo Polo Tipo Shirt en Tela Dry Fit Compactado Manga Larga Corte Masculino	Muestra testigo
4	38	Gorras tapa-nucas (color azul oscuro)	Muestra testigo
5	1	Gorra tapa-nucas (color beige)	Muestra testigo

Una vez que sea adjudicada dicha contratación, se seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP. **Este compromiso se pagará del código:**

5.01.01.2.99.04.00.0 Administración
5.02.02.2.99.04.00.1 Recolección de Basura
5.02.04.2.99.04.00.0 Cementerio

1 5.02.01.2.99.04.00.0 Aseo de Vías
2 5.03.06.01.2.99.04.0 Dirección Técnica, Programa III
3 5.03.02.001.2.99.04.0 Gestión Vial Municipal.”
4

5 **ACUERDO 15° INCISO A**

6 Con base en el oficio 48-2022-PMJ fechado 25 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada
7 Hernández, Provedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita
8 Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de banda transportadora para el
9 Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, conforme a la Licitación Abreviada 2022LA-
10 000003-0004500001 (**número SICOP**). De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma
11 SICOP, según número de procedimiento 2022LA-000003-0004500001 (**número de procedimiento**
12 **por SICOP**) y número de SICOP 20220800262-00-01, dicha contratación se adjudica a favor de la
13 empresa VIFISA de Turrialba S.A., cédula jurídica número 3-101-162465, representada por el señor
14 Víctor Otárola Alfaro portador de la cédula de identidad número 3-363-708; por un monto total de ₡
15 13.890.000,00 (trece millones ochocientos noventa mil colones exactos), para la compra de:

Cantidad	Descripción
1 (uno)	CINTA TRANSPORTADORA DE BANDA ES DE 8,00 m, CON UN ANCHO DE CINTA DE 650 mm, TIPO CXF DE PVC, Y CON MESAS LATERALES DE 2 mm DE ESPESOR, CON 20° DE INCLINACION Y 300 mm DE ANCHO A CADA LADO. PARA UN ANCHO FINAL DE 1200 mm MOTORIZACIÓN POR MEDIO DE MOTOREDUCTORES TIPO CORONA SINFIN, DE 2,21 kW, PARA UNA VELOCIDAD DE PROCESO DE ENTE 18 Y 32 m/min, CONEXIÓN 220 VAC/60 Hz

16 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
17 compromiso del código 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3.
18 Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón”).
19 Con copia a Contabilidad, Gestión Ambiental y Proveeduría.
20

21 **ACUERDO 15° INCISO B**

22 Con base en el oficio 48-2022-PMJ fechado 25 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada
23 Hernández, Provedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita
24 Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de trommel rotativo para el colado
25 del compost, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000023-0004500001 (**número SICOP**). De
26 acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento
27 2022CD-000023-0004500001 (**número de procedimiento por SICOP**) y número de SICOP
28 20220800385, dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Servicio de Mantenimiento
29 Industrial Leng S.A., cédula jurídica número 3-101-391218, representada por el señor Eduardo Alfaro
30 Vázquez portador de la cédula de identidad número 2-0391-0040; por un monto total de ₡
31 6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones exactos), para la compra de:

Cantidad	Descripción
----------	-------------

1 (uno)	TAMIZ TROMMEL ROTATIVO PARA EL COLADO DE COMPOST, DE 1 m DE DIÁMETRO POR 3 m DE LARGO, MATERIAL ACERO AL CARBONO, MOTOR DE 740 W POTENCIA MONOFASICO 220 V, CON RUEDAS PARA SU TRASLADO.
---------	--

1 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
2 compromiso del código 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3.
3 Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón”).
4 Con copia a Contabilidad, Gestión Ambiental y Proveeduría.

5

6

ACUERDO 15° INCISO C

7 Con base en el oficio 48-2022-PMJ fechado 25 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada
8 Hernández, Provedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita
9 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de triturador de residuos orgánicos,
10 conforme a la Contratación Directa 2022CD-000024-0004500001 (**número SICOP**). De acuerdo al
11 proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-
12 000024-0004500001 (**número de procedimiento por SICOP**) y número de SICOP 20220800394,
13 dicha contratación se adjudica a favor de la empresa VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANONIMA,
14 cédula jurídica número 3101004478, representada por el señor Francis Gamboa Rodríguez portador
15 de la cédula de identidad número 1-0548-0327; por un monto total de ₡ 2.153.305,55 (dos millones
16 ciento cincuenta y tres mil trescientos cinco colones con 55/100), para la compra de

Cantidad	Descripción
1 (uno)	TRITURADOR DE RESIDUOS ORGÁNICOS, GASOLINA, EQUIPADO CON DOS TOLVAS DE ALIMENTACIÓN, UNO EN LA PARTE SUPERIOR USADO PARA RAMAS DE HASTA 3 cm DE DIÁMETRO Y RESIDUOS EN GENERAL Y DE LA PARTE LATERAL PARA MADERAS SUAVES DE HASTA 10 cm DE DIÁMETRO, MOTOR DE 4 TIEMPOS CON POTENCIA DE 11,19 KW , EQUIPADO CON 4 RUEDAS PARA SU TRASLADO.

17 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
18 compromiso del código 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3.
19 Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón”).
20 Con copia a Contabilidad, Gestión Ambiental y Proveeduría.

21

22

ACUERDO 15° INCISO D

23 Con base en el oficio 48-2022-PMJ fechado 25 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada
24 Hernández, Provedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita
25 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de balanza camionera para pesaje

1 de residuos orgánicos, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000022-0004500001 (**número**
 2 **SICOP**). De acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de
 3 procedimiento 2022CD-000022-0004500001 (**número de procedimiento por SICOP**) y número de
 4 SICOP 20220800375, dicha contratación se adjudica a favor de la empresa SERVICIOS
 5 ELECTRONICOS AZOCAR LIMITADA, cédula jurídica número 3-102-261620, representada por el
 6 señor Carlos Cordero Monge portador de la cédula de identidad número 1-0819-0558; por un monto
 7 total de \$4 350,00 (cuatro mil trescientos cincuenta dólares americanos) equivalentes a ₡
 8 2.941.078,50 (dos millones novecientos cuarenta y un mil setenta y ocho colones con 50/100), según
 9 el tipo de cambio de la apertura ₡676,11. Para la compra de:

Cantidad	Descripción
1 (uno)	BASCULA CAMIONERA TIPO PLATAFORMA POR EJES, CAPACIDAD DE 20 t POR PLATAFORMA, SUPERFICIE DE CARGA: 900 mm X 500 mm X 58 mm.

10 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
 11 compromiso del código 5.03.06.26.5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción (Programa 3.
 12 Proyecto 26: Adquisición de equipos Centro de Recuperación Residuos “Embajada de Japón”).
 13 Con copia a Contabilidad, Gestión Ambiental y Proveeduría.

14 **ACUERDO 15º INCISO E**

15 Con base en el oficio 48-2022-PMJ fechado 25 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada
 16 Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita
 17 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de Uniformes para Funcionarios
 18 Municipales, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000026-0004500001 (**número SICOP**). De
 19 acuerdo al proceso llevado por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento
 20 2022CD-000026-0004500001 (**número de procedimiento por SICOP**) y número de SICOP
 21 20220800792, dicha contratación se adjudica a favor de la empresa SALASU ASOCIADOS
 22 SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-752486, representada por el señor Carlos
 23 Cordero Monge portador de la cédula de identidad número 1-0819-0558; por un monto total de ₡
 24 2.034.000 (dos millones treinta y cuatro mil colones exactos), según el tipo de cambio de la apertura
 25 ₡676,11. Para la compra de:

Línea	Cantidad	Descripción	Requisitos
1	40	Camisa de vestir Corte Masculino	Muestra testigo
2	30	Camisa de vestir Corte Femenino	Muestra testigo
3	90	Camisa Tipo Polo Tipo Shirt en Tela Dry Fit Compactado Manga Larga Corte Masculino	Muestra testigo
4	38	Gorras tapa-nucas (color azul oscuro)	Muestra testigo
5	1	Gorra tapa-nucas (color beige)	Muestra testigo

27 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
 28 compromiso de los siguientes códigos:

29 5.01.01.2.99.04.00.0 Administración
 30 5.02.02.2.99.04.00.1 Recolección de Basura
 31 5.02.04.2.99.04.00.0 Cementerio
 32 5.02.01.2.99.04.00.0 Aseo de Vías
 33 5.03.06.01.2.99.04.0 Dirección Técnica, Programa III

1 5.03.02.001.2.99.04.0 Gestión Vial Municipal

2 Con copia a Contabilidad y Proveduría.

3

4 **16- Documento enviado por la Comisión Especial de Cartago y los diputados y diputadas de**
5 **la provincia de Cartago. Asamblea Legislativa.**

6 Les envían una felicitación por la celebración de los 119 años de la fundación del cantón Jiménez,
7 firman: Paola Nájera Abarca, Rosaura Méndez Gamboa, Johanna Obando Badilla, Antonio Ortega
8 Gutiérrez, Alejandro Pacheco Castro, Oscar Izquierdo Sandí, Carlos Andrés Robles Obando, David
9 Segura Gamboa y Paulina Ramírez Portugués.

10 **Se toma nota.**

11

12 **17- Oficio Asesoría AI-08-2022 fechado 26 de agosto, enviado por la señora Sandra Mora**
13 **Muñoz, Auditora Interna.**

14 Les manifiesta lo siguiente "...Asesoría sobre Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector
15 Público (NICSP) [...] **RECOMENDACIONES** 1- En el acuerdo 2° del artículo XII de la Sesión
16 Ordinaria N° 844, del 26 de octubre del 2009, el Concejo Municipal adopto las NICSP, por lo que es
17 responsabilidad de la Administración la implementación de dichas Normas. Se recomienda a la
18 administración asignar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su implementación. 2-
19 Aprobar, divulgar y ordenar la implementación del mecanismos de control que de acuerdo a las
20 normas que no están establecidas de conformidad con los resultados de la aplicación de la
21 **Herramienta Enfoque Técnico**, 3- Sobre el seguimiento de la gestión de implementación de las
22 NICSP en la Municipal de Jiménez, se determinó que se han realizado esfuerzos importantes para
23 avanzar en el proceso de implementación de las NICSP; no obstante, todavía existen aspectos
24 susceptibles a mejora, por lo que se recomienda a la administración continuar con los esfuerzos
25 necesarios para su implementación. 4- Para el cumplimiento de lo anterior se deberá remitir a la
26 auditoría interna, al 15 de enero de 2023, un oficio haciendo constar que se implementó el
27 mecanismo de control y los procedimientos solicitado en estas recomendaciones."

28 **Se toma nota.**

29

30 **18- Oficio N° 480-ALJI-2022 fechado 26 de agosto, enviado por la señorita Lissette Fernández**
31 **Quirós, Alcaldesa Municipal y el señor Carlos Petersen Pereira, Administrador del Acueducto.**

32 Les manifiestan lo siguiente "...En referencia a la asistencia técnica 3-04-DL-SPM-135-0317 para
33 dotar a la Municipalidad de Jiménez de un estudio técnico que respalde la sustitución e instalación
34 de nuevos hidrantes se concluye la aceptación solo con la entrega del producto #1 "Modelación de
35 la Red de Distribución". De igual forma se dar debe por concluida la operación Estudio Técnico y
36 Financiamiento para la sustitución e instalación de hidrantes" Op N°3-Preinver-A-1437-0617 que
37 daba soporte financiero a la asistencia técnica. Por lo tanto, se adjuntan los siguientes documentos
38 para su análisis y aprobación y posterior envío al IFAM: 1. Oficio DGFM-UGSTF-1013-2022: Informe
39 de Finiquito 3-04-DL-SPM-135-0317. 2. Oficio DGFM-UGSTF-0774-2022: Informe de cumplimiento
40 de Objetivos: Asistencia Técnica N° 3-04-DL-SPM-135-0317: Estudio Técnico y Financiamiento para
41 la sustitución e instalación de hidrantes. Op N°3-Preinver-A-1437-0617. El acuerdo debe ser tomado
42 de la siguiente manera: El CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ ACUERDA: a)
43 Aprobar y avalar el "Informe de Finiquito A. Técnica 3-04-DL-SPM-135-0317" remitido mediante el

1 oficio DGFM-UGSTF-0774-2022 de fecha 09 de junio de 2022, enviado desde la Unidad de Gestión
2 de Servicios Técnicos y Financiamiento de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM. De
3 manera que se puede dar por finalizada la ejecución del proyecto. B) Aprobar y avalar el “Informe de
4 cumplimiento de objetivos y Finiquito del Financiamiento del Proyecto: Estudio Técnico y
5 Financiamiento para la sustitución e instalación de hidrantes Asistencia Técnica N° 3-04-DL-SPM-
6 135-0317 Op N°3-Preinver-A-1437-0617”, remitido mediante el oficio DGFM-UGSTF-1013-2022 de
7 fecha 18 de agosto de 2022, enviado desde la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y
8 Financiamiento de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM. Que se declare en firme este
9 acuerdo y se dispense del trámite de comisión. SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO.
10 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO...”

11 12 **ACUERDO 18°**

13 Con dispensa del trámite de comisión; El CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ
14 ACUERDA POR UNANIMIDAD:

15 a) Aprobar y avalar el “Informe de Finiquito A. Técnica 3-04-DL-SPM-135-0317” remitido mediante
16 el oficio DGFM-UGSTF-0774-2022 de fecha 09 de junio de 2022, enviado desde la Unidad de
17 Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM.
18 De manera que se puede dar por finalizada la ejecución del proyecto.

19 b) Aprobar y avalar el “Informe de cumplimiento de objetivos y Finiquito del Financiamiento del
20 Proyecto: Estudio Técnico y Financiamiento para la sustitución e instalación de hidrantes Asistencia
21 Técnica N° 3-04-DL-SPM-135-0317 Op N°3-Preinver-A-1437-0617”, remitido mediante el oficio
22 DGFM-UGSTF-1013-2022 de fecha 18 de agosto de 2022, enviado desde la Unidad de Gestión de
23 Servicios Técnicos y Financiamiento de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM.

24 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese a la señorita Lissette Fernández
25 Quirós, Alcaldesa Municipal, a quien se autoriza para continuar con el trámite que corresponda, con
26 copia al señor Carlos Petersen Pereira, Administrador del Acueducto Municipal.

27 28 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

29
30 **No hubo.**

31 32 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

33
34 1- Se conoce el **“INFORME DE LABORES. N°33-2022. 26/agosto/2022.** Señores **Concejo**
35 **Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte; les brindo un informe
36 de las labores de la semana del 22 al 26 de agosto del año en curso, como detallo a continuación:

- 37
- 38 • Labores administrativas.
 - 39 • Atención al público.
 - 40 • Asuntos presupuestarios.
 - Reunión con el personal del Departamento de Recolección de Residuos.

- 1 • Reunión para coordinar los detalles de la semana cívica, con la participación de la Escuela
2 Cecilio Lindo, Escuela Lourdes, Liceo Hernán Vargas, Luis Mario Portugués, Sara Acuña,
3 Daniella Quesada, Adriana Esquivel y el Regidor Mario Rivera.
4 • Asistí a la Rendición de Cuentas del Hospital William Allen Taylor.
5 • En compañía del señor Luis Mario Portugués participamos en la Asamblea General Ordinaria
6 de la Agencia para el Desarrollo Turrialba-Jiménez (ADEL).
7 • El señor Luis Mario Portugués Solano participó en la sesión ordinaria de la Federación de
8 Municipalidades de Cartago.

9 **Trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad**
10 **de Jiménez**

- 11 1. Se continúa con la limpieza mecanizada de cunetas y paredones en camino La 26 de
12 Pejibaye



- 13 2. Limpiezas manuales en los siguientes sectores:
14 Juan Viñas

- 15 • Sector Santa Cecilia.



- 16 • Sector El Rastro.



1

- Entronque Loma de Viñas.



2

- Camino Rosemounth, acceso principal a Barrio Los Alpes

3

Pejibaye

4

- Plaza Vieja, Centro



1

- Aeropuerto



2

- Pejibaye-Los Tigres



3 **Se toma nota.**

4

5 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

10

11 **No hubo.**

12

13 **ARTÍCULO X. Mociones**

14

15 **No hubo.**

16

17

18

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

No hubo.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos exactos, la señora Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la sesión.

Mauren Rojas Mejía
PRESIDENTA MUNICIPAL

Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO

_____ última línea _____